

TRÁMITE DE CREDENCIALES 2012-1

Trámite para la obtención de credencial para los alumnos de nuevo ingreso correspondientes al semestre 2012-1, del Posgrado en Ciencias Biológicas.

Para realizar dicho trámite se llevarán a cabo los siguientes pasos:

1.- Las entidades informarán a los alumnos de nuevo ingreso del semestre **2012-1**, que **a partir del 23 de agosto de 2011** podrán ingresar al portal de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) www.dgae.unam.mx. Para imprimir la solicitud de credencial, con la cual podrán realizar el trámite de la credencial para alumnos de posgrado.

2.- El alumno **imprimirá la solicitud de credencial**.

3.- Antes de imprimir la solicitud de credencial, deberá verificar que el nombre y número de cuenta estén correctos, de tener algún error, deberá notificarlo a la Administración Escolar de la Coordinación del Posgrado en Ciencias Biológicas, para la corrección de sus datos. **NO SE EMITIRÁ NINGUNA CREDENCIAL CON DATOS ERRONEOS.**

El alumno que no pueda imprimir la solicitud de credencial, deberá notificarlo a la Administración Escolar de la Coordinación del Posgrado en Ciencias Biológicas, para que ésta a su vez, lo notifique a la Coordinación de la Unidad de la Administración del posgrado.

4. El alumno deberá acudir con el **Dr. Ernesto Armando Rodríguez Reyes**, Responsable de la Administración Escolar de la Coordinación del Posgrado en Ciencias Biológicas, **quien sellará y firmará la solicitud de credencial**.

5.- El alumno se presentará para la **toma de fotografía y entrega de credencial**, del día **5 al 9 de septiembre de 2011** de **9:00 a 18:00 hrs** y el **sábado 10 de septiembre** de **9:00 a 15:00 hrs.**, en el Local de registro en Av, del Imán No. 7, en la caseta No. 8 con su solicitud de credencial **FIRMADA Y**

SELLADA y una identificación oficial (**IFE, pasaporte o FM3**). **EL ALUMNO QUE NO PRESENTE UNA IDENTIFICACIÓN, NO TENDRÁ ACCESO AL LOCAL PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE SU CREDENCIAL.**

Únicamente, los **alumnos de nuevo ingreso** que se encuentren fuera del Distrito Federal (**foráneos**) y los **alumnos de reingreso** (que soliciten reposición de credencial), deberán solicitar su credencial utilizando el formato de credencial **emitido directamente del sistema de la UAP**, ya con los datos de cada alumno, por el Responsable de la Administración Escolar de la Coordinación del Posgrado en Ciencias Biológicas (**VER COMUNICADO SOBRE REPOSICIÓN DE CREDENCIAL 2012-1**).

Aprovecho la oportunidad para enviarles un afectuoso saludo.

DR. E. ARMANDO RODRÍGUEZ REYES

**ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
COORDINACIÓN DEL POSGRADO
EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**